

A. INFORMACIÓN GENERAL**1. Datos de la notificación**Número de notificación: B/ES/04/ 16

Fecha de acuse de recibo de la notificación: _____

Título del proyecto: Ensayos de expresión y composición en líneas transgénicas de maíz que presentan resistencia a ciertos lepidópteros , coleópteros y tolerancia a ciertos herbicidas.Período previsto para la liberación: Entre el 15 de abril y final de noviembre de 2004-2007.**2. Notificador**Nombre de la institución o empresa: DOW AgroSciences.

7

3. ¿Está prevista la liberación del mismo vegetal modificado genéticamente (VMG) en algún otro lugar de la Comunidad (de acuerdo con el apartado 1 del artículo 6)?Sí No No sabe En caso afirmativo, indique el código o códigos del país: FR.**4. ¿Ha notificado el mismo notificador la liberación del mismo VMG en algún otro lugar de la Comunidad?**Sí No

En caso afirmativo, número de notificación: _____

B. INFORMACIÓN SOBRE LA PLANTA MODIFICADA GENETICAMENTE**1. Nombre completo del vegetal receptor o parental**

- a. Familia: *Graminaceae*
- b. Género: *Zea*
- c. Especie: *maiz* (2n = 20)
- d. Subespecie:
- e. Cultivar/Línea de cultivo: No
- f. Nombre vulgar: Maíz
- g.

2. Descripción de los rasgos y características que se han introducido o modificado, con inclusión de los genes marcadores y las modificaciones previas

Esta petición es para el maíz resultado del cruzamiento sexual entre tres líneas parentales modificadas genéticamente. Una de las líneas parentales confiere resistencia a ciertos lepidópteros, información confidencial ha sido conferida en la notificación: C/ES/01/01, la segunda confiere resistencia a ciertos insectos coleópteros y tolerancia a ciertos herbicidas, mientras que la otra línea parental confiere resistencia a un herbicida, información confidencial ha sido conferida en la notificación: C/ES/00/01.

3. Tipo de modificación genética

- a. Inserción de material genético
- b. Deleción de material genético
- c. Sustitución de bases
- d. Fusión celular
- e. Otros (especifíquese)

X

4. En caso de inserción de material genético, indique la fuente y la función prevista de cada fragmento componente de la región que se inserte

La lista de los elementos genéticos insertados en las líneas parentales ha sido presentada en los anejos 1 y 2 de dicha solicitud y en el dossier C/ES/00/01.

5. En caso de eliminación u otra modificación del material genético, indique la función de las secuencias eliminadas o modificadas.

No corresponde.

6. Descripción resumida de los métodos utilizados en la modificación genética

La descripción del método de transformación en las líneas parentales ha sido presentada dicha notificación y en SNIF del dossier: C/ES/00/01.

7. Si la planta receptora o parental pertenece a una especie de árboles forestales, describa las vías y la extensión de la diseminación, así como los factores específicos que afecten a esta

No corresponde.

C. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LIBERACIÓN EXPERIMENTAL**1. Finalidad de la liberación (incluida toda información pertinente disponible en esta fase) como, por ejemplo: fines agronómicos, ensayo de hibridación, capacidad de supervivencia o diseminación modificada, ensayo de los efectos en los organismos diana y en los que no lo son**

El objetivo de la liberación es obtener datos de composición y expresión en diferentes tejidos y diferentes grados de desarrollo de las plantas de maíz.

2. Localización geográfica del lugar de liberación

Las liberaciones se harán en un total de 6 parcelas diferentes en las provincias de Zaragoza y Huesca.

3. Area del lugar (m2)

Localización	Extensión (m²) incluyendo líneas borde y todas las variedades
Montana Zaragoza	1500
Cogullada	1500
Calatorao Zaragoza	1500
Pastriz, Zaragoza	1500
Alcolea de Cinca, Huesca	1500
Belver de Cinca, Huesca	1500

4. Datos pertinentes sobre liberaciones anteriores de esa misma PSMG, si los hubiera relacionados con las repercusiones potenciales de su liberación en el medio ambiente y en la salud humana

Durante los ensayos realizados con las líneas parentales, no se han observado características que puedan tener repercusiones potenciales para el medio ambiente o la salud humana. Las plantas de maíz modificado genéticamente se han comportado como las plantas de maíz convencional con la salvedad de la resistencia a ciertas especies de lepidópteros.

D. Resumen del impacto ambiental potencial de la liberación de los PSMG de conformidad con el apartado D.2 del anexo II de la directiva 2001/18/EC. Indique, en especial, si los rasgos introducidos podrían directa o indirectamente una ventaja selectiva mayor en medios ambientes naturales; explique también todo beneficios ambiental significativo esperado

En España no hay precedentes de especies cultivadas ó silvestres sexualmente compatibles con el maíz. El maíz transgénico no ha mostrado efectos tóxicos para la salud animal ó humana. Ningún producto de este ensayo entrará en la cadena alimentaria. La proteína insecticida incorporada es específicas para el control de ciertas especies de lepidópteros y el marcador de tolerancia a herbicida es un gen de resistencia a un herbicida. La introducción de esta tecnología permitirá al productor reducir considerablemente o bien eliminar aplicaciones de insecticidas y racionalizar el uso de herbicidas. Los beneficios ambientales serán consecuencia de una utilización mas localizada de los plaguicidas (al estar en las plantas de maíz), reducciones en el uso de combustible así como una disminución de la compactación del suelo debido a menor uso de maquinaria agrícola.

E. Información resumida de todas las medidas tomadas por el notificador para controlar el riesgo, incluido el aislamiento para limitar la dispersión, por ejemplo, propuestas de seguimiento incluido seguimiento después de la cosecha Breve descripción de las medidas tomadas para controlar los riesgos

Los ensayos estarán aislados de otras plantaciones de maíz por un mínimo de 200m o bien se castrarán las anteras o se embolsaran antes de la producción de polen para evitar su diseminación. Adicionalmente, se sembrarán 4 líneas de maíz no GMO alrededor el ensayo, que será destruido al finalizar las experiencias. Adicionalmente, para prevenir la dispersión del polen, las inflorescencias masculinas se embolsarán o destruirán antes que la liberación del polen se produzca. Se seguirán estrictas medidas de bioseguridad de acuerdo con lo establecido por la Autoridad Competente. Los productos vegetales de los ensayos serán destruidos de forma química, mediante la utilización de herbicidas no selectivos, que no sean glifosato ni glufosinato o manual. El año siguiente se hará una rotación a cultivos diferentes del maíz para detectar y destruir cualquier rebrote que pudiera aparecer. El manejo y seguimiento de las experiencias se hará por personal cualificado y siguiendo los requerimientos que las Juntas locales puedan presentar. Los ensayos serán visitados durante la estación de crecimiento a intervalos regulares así como en la estación de crecimiento siguiente para vigilar la presencia de plantas pioneras de la estación precedente.

F. Resumen de los ensayos de campo previstos para obtener nuevos datos sobre las repercusiones de la liberación en medio ambiente y la salud humana (si procede)

Los ensayos tienen como objetivo estudiar la composición y expresión de los transgenes en este híbrido de maíz en suelo español. En función del resultado de estos ensayos de decidirá la estrategia comercial y regulatoria en Europa.